Latacunga, a 09 de abril del 2015

Señor.

Fredy Oswaldo Muso Iza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BOSQUESTROC C.A.

Presente.

De nuestra consideración.

Nosotros:

Luis Aníbal Santo Guanoluisa y Segundo Emilio Guanoluisa Aquieta, nos dirigimos a UD. Con la finalidad de exponer y solicitar lo siguiente:

Luis Aníbal Santo Guanoluisa, accionista soy propietario de sesenta acciones de cinco dólares cada una o sea trecientos dólares americanos, de las cuales en acuerdo con mi esposa Sra. Olga Beatriz Guanoluisa, CEDEMOS a perpetuidad al señor Segundo Emilio Guanoluisa Aquieta, treinta acciones de cinco dólares americanos cada una o sea ciento cincuenta dólares reservando a nuestro favor las treinta acciones de cinco dólares cada uno. Razón por la que solicitamos comedidamente legalizar la indicada transferencia de conformidad con la ley de compañías.

Por la atención a nuestra petición anticipamos en agradecerle.

Atentamente,

Sr. Luis A. Santo G.
C.C. 050097589-1
CEDENTE

Sr. Segundo E. Guanoluisa A.
C.C. 050104182-6
CESIONARIO

Sra. Olga B. Guanoluisa
C.C. 050097592-5
ESPOSA